



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)
196983184001

NOTIFICACION POR ESTADO – ARTICULO 295 CGP / ARTICULO 9 – LEY 2213 DE 2022

Santander de Quilichao (Cauca), 03 de mayo de 2024

Estado N°. 051 A

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (A) – (S)	PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	FOLIO N.º.	OBSERVACIONES
2024-00032-00	CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL	CRISTINA XIMENA VARGAS JARAMILLO	FERNANDO ANDRES VILLAQUIRAN	INTERLOCUTORIO	02-05-2024	EXPEDIENTE DIGITAL	EXPEDIENTE DIGITAL	ADMITE DEMANDA
2023-00098-00	FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA	MARÍA VANESA DIAZ	LUIS EDUARDO SANDOVAL CHURI	SUSTANCIACION	02-05-2024	EXPEDIENTE DIGITAL	EXPEDIENTE DIGITAL	CORRE TRASLADO A PARTE DEMANDANTE

Calle 3 N°. 8 - 29
Email Institucional: j01prfamsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co
Email Reparto: repartojfsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co
Línea Troncal Fija: (602) 8240000 - Extensión 813
Línea Móvil - WhatsApp: 3126774900



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)
196983184001

2023-00075-00	FILIACION – IMPUGNACION AL RECONOCIMIENTO DE LA PATERNIDAD	JOSE ALEJANDRO NACHE CARABALÍ	STEPHANIA CANTERO LOPEZ (D.A.N.C.)	INTERLOCUTORIO	02-05-2024	EXPEDIENTE DIGITAL	EXPEDIENTE DIGITAL	CORRE TRASLADO RESULTADO DEL INFORME PERICIAL GENÉTICO DE FILIACIÓN Nº. UTP0007 - (10-04- 2024)
2023-00099-00	FILIACION – INVESTIGACION DE PATERNIDAD	DEFENSORÍA DE FAMILIA – ICBF – REGIONAL CAUCA – CENTRO ZONAL NORTE	MANUEL ELKIN MUÑOZ PATARROYO	SUSTANCIACION	02-05-2024	EXPEDIENTE DIGITAL	EXPEDIENTE DIGITAL	REPROGRAMA FECHA TOMA DE MUESTRAS DE ADN EN SIMULTANEA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)
196983184001

De conformidad con lo normado en el Artículo 295 del Código General del Proceso en concordancia con el Artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, se notifica a las partes e intervinientes, las precedentes providencias judiciales, se fija FÍSICAMENTE EL ESTADO en un lugar visible de la Secretaría y en la Web, siendo las 08 HS y se desfijará a la última hora hábil del mismo.

MANUEL ALEJANDRO ORDOÑEZ MEJIA
Secretario

Calle 3 N°. 8 - 29
Email Institucional: j01prfamsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co
Email Reparto: repartojfsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co
Línea Troncal Fija: (602) 8240000 - Extensión 813
Línea Móvil - WhatsApp: 3126774900